



SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL INSTITUTO
ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR "ESCUELA NACIONAL DE
AGRICULTURA ROBERTO QUIÑÓNEZ"

SITIENSENA

Miembro de



Personería Jurídica: resolución 597/2023. Ministerio de Trabajo y Previsión Social

San Andrés, 28 de noviembre de 2024

Doctora

Odette Varela PhD.

Directora General

Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"

PRESENTE.

Estimada Doctora Varela,

Por medio de la presente, el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Instituto Especializado de Nivel Superior "Escuela Nacional de Agricultura Roberto Quiñónez" (SITIENSENA), a través de su representante, solicita respetuosamente su autorización para la realización del tradicional Almuerzo Navideño, una actividad sociocultural dirigida a todos nuestros afiliados y afiliadas a realizarse el viernes 13 de diciembre del corriente en horario de 10:30 am a 2:30 pm.

Este evento tiene como objetivo principal fortalecer los lazos de camaradería y fomentar el bienestar de nuestros miembros. Además, con base en lo establecido en la cláusula 33 de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, solicitamos formalmente su autorización para la entrega de la contribución económica correspondiente al segundo período del presente año, por un monto de \$350.00 (Trescientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América), los cuales serán destinados a cubrir los gastos asociados a la organización y desarrollo de esta actividad detallada en el plan de trabajo anexo.

Agradecemos de antemano su favorable consideración a esta solicitud. Estamos seguros de que su apoyo contribuirá al éxito de esta actividad y al fortalecimiento de nuestra comunidad sindical.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que requiera.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL SITIENSENA



"Por las reivindicaciones laborales y sociales, todas y todos a luchar"

11:05am
3/12/24



SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL INSTITUTO
ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR "ESCUELA NACIONAL DE
AGRICULTURA ROBERTO QUIÑÓNEZ"

SITIENSENA

Miembro de



Personería Jurídica: resolución 597/2023. Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Plan de Trabajo: Almuerzo Navideño SITIENSENA

Introducción

El Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Instituto de Especializado de Nivel Superior "Escuela Nacional de Agricultura Roberto Quiñónez" (SITIENSENA) tiene como objetivo fortalecer los lazos entre sus afiliados y afiliadas promoviendo un ambiente de camaradería. Con este fin, se llevará a cabo el tradicional Almuerzo Navideño, una actividad que busca fomentar la integración y el bienestar de la comunidad sindical.

OBJETIVOS

- **General:** Fortalecer el sentido de pertenencia y la cohesión entre los miembros de SITRAENA.

Específicos:

- Crear un espacio de convivencia y esparcimiento para los afiliados y afiliadas.
- Incentivar la participación y el compromiso de los afiliados y afiliadas con el sindicato.
- Reconocer la lealtad y dedicación de los miembros del SITIENSENA.

Detalles de la Actividad

- **Participantes:** 105 afiliados y afiliadas sindicalistas.
- **Fecha:** viernes 13 de diciembre de 2024.
- **Hora:** 10:30 am a 02:30 pm.
- **Lugar:** Centro de Capacitaciones "Ing. Isidro Delgado"
- **Presupuesto solicitado a la Escuela:** \$350.00 (para refrigerios, invitaciones, regalos, materiales)

"Por las reivindicaciones laborales y sociales, todas y todos a luchar"



SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL INSTITUTO
ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR "ESCUELA NACIONAL DE
AGRICULTURA ROBERTO QUIÑÓNEZ"

SITIENSENA

Miembro de



Personería Jurídica: resolución 597/2023. Ministerio de Trabajo y Previsión Social

- **Divulgación:** Promocionar el evento entre los afiliados a través de diversos canales (correo electrónico, cartelera, redes sociales).
- **Asignación de responsabilidades:** Delegar tareas específicas a los miembros de la Junta Directiva para garantizar el éxito del evento.
- **Evaluación**

Al finalizar el evento, se realizará una evaluación para identificar los aspectos positivos y las áreas de mejora, con el objetivo de optimizar futuras actividades.

En razón de que el presente documento contiene en su versión original, datos personales, se ha preparado la presente versión pública, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información pública en relación con el artículo 24 literal "c" de la citada ley.

"Por las reivindicaciones laborales y sociales, todas y todos a luchar"